Facultad de Arquitectura,
Diseño y Arte
FADA / UNA

RESOLUCIÓN Nº 862/23/2022

POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL MECANISMO DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA PARA LAS CARRERAS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE ARTE.-

San Lorenzo, 13 de setiembre de 2022
Acta Nº 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y CONSIDERANDO: El Expediente N° 7317 del 12/09/2022 de la Prof. Mgs. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica Interina, por el cual remite la propuesta del Mecanismo de Orientación Académica, presentado por la Dirección del ISA. Consiste en implementar un informe de medio término, por parte del profesor en relación al proceso de sus estudiantes.-

Este mecanismo ayudará a identificar a los estudiantes que presentan dificultades en su rendimiento durante el proceso, de manera a ser asistidos por la coordinación de las carreras.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1º: **APROBAR** el **Mecanismo de Orientación Académica para las carreras del Instituto Superior de Arte**, como sigue:

FACULTAD DE ARQUITECTURA DISEÑO Y ARTE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION

ISA

Informe de Cátedra de Medio Término
Primera Mitad del Periodo Academico

Carrera:.....Cátedra:.....
Periodo Académico:.....Año:.....
Docentes:.....

El informe de Medio Término tiene por finalidad identificar a estudiantes que presentan dificultades en su rendimiento de manera a que sean apoyados por la coordinación de carrera, los docentes y los auxiliares en el transcurso de la segunda mitad del desarrollo del Periodo Academico.

Estudiantes con rendimiento menor al 60% al termino de la primera mitad del periodo academico	Dificultades presentadas